



SESIÓN PLENARIA

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 50, relativa a reclamación del pago urgente del dinero correspondiente a la última mensualidad del IVA de 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4300-0050]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Secretaria primera, ruego dé lectura al punto 5.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 50, relativa a reclamación del pago urgente del dinero correspondiente a la última mensualidad del IVA de 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente, señorías.

Pues vamos a retroceder a mayo de 2017, donde el eterno Montoro, a través de un Real Decreto Ley, en mayo de 2017, modifica el Reglamento del IVA, adaptándole al nuevo sistema de suministro inmediato de información. Lo que provocó que en el año 2017 tan solo se contabilizara 11 meses del IVA y que el último mes, el mes de diciembre, pasara a la contabilidad del 2018.

Pero vamos a..., o voy a intentar ser lo suficientemente claro y explicarlo de manera sencilla, lo que ocurrió en ese mes de diciembre del año 2017.

Los cántabros realizamos compras y transacciones comerciales; es decir, compramos ropa, comida, pagamos las facturas de luz, de gas, de agua, fuimos al cine, utilizamos el transporte público, echamos gasolina en nuestros automóviles, nos tomamos unas cañas, unas rabas. Y entonces pagamos a través de esas transacciones comerciales, el IVA correspondiente: el cuatro, el diez o el 21 por ciento.

El Estado es el encargado de recaudar ese IVA. Y de ese IVA que recauda el Estado, el 50 por ciento por ley; no por capricho ni por la magnanimidad de Pedro Sánchez; corresponde a Cantabria. Por ley.

Es decir, ese dinero ya lo hemos pagado todos los cántabros, ese dinero ya lo ha recaudado el Estado y la mitad de ese dinero pagado y recaudado, nos corresponde a todos los cántabros. Y cuando algo es tuyo por ley, pues te lo tienen que dar y, si no, de lo que estamos hablando -por ser suaves- sería de apropiación indebida. Así de simple.

Cuarenta y dos millones de Cantabria, que para Cantabria supone mucho dinero.

Y miren, las personas que están esperando una plaza en una residencia de dependencia. Las personas y los cántabros que están en lista de espera en nuestros hospitales. La gente que necesita la renta básica, las ayudas que necesitan nuestros jóvenes emprendedores para sacar adelante sus proyectos y no tener que marcharse fuera de Cantabria a buscarse un futuro. Lo que quieren es que Cantabria tenga los recursos que le corresponden para poder afrontar estas situaciones.

Y a toda esta gente les da igual si la culpa la tuvo Montoro, Montero, o una montera. Lo que necesitamos son los recursos que nos corresponden para mantener y fortalecer el estado de bienestar.

Pero permítanme hablar ahora un poco de la Sra. Montero; ya saben, Chiqui, 1.500 millones de euros se quitan de aquí, se ponen allí. O ahora también conocida como la Sra. Roca, porque dice que ella es una roca y no le va a afectar las amenazas o las presiones que reciba de las comunidades autónomas.

Quisiera recordar lo que hizo el año pasado con las entregas a cuenta. En agosto de 2019, la Sra. Montero dijo que no era posible realizar esa actualización, porque el Gobierno en funciones no tenía capacidad para hacer esa actualización y que así lo decía un informe de la abogacía del Estado. Informe que no existía y que se hizo con posterioridad a las declaraciones de la ministra.

Y por arte de magia, un par de semanas antes de que comenzara la campaña electoral, sí se pudo hacer esa actualización de las entregas a cuenta -repito- casualmente un par de semanas antes del 10 de noviembre de las elecciones que hace poco tuvimos.



Cuarenta y dos millones de euros, que son de Cantabria y que nos tienen que abonar, aunque no se haya conseguido liquidar en 2019. Porque en ningún lado está escrito, en ninguna norma está establecido que haya prescripción. Técnicamente no hay prescripción y pasados los dos años no se pierde el derecho de reclamación. Y así lo han expresado las comunidades autónomas; no solo aquellas en las que gobierna el Partido Popular o el Partido Popular con Ciudadanos, sino también comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista.

El Sr. García Paje, de Castilla-La Mancha, también amenazó con llevar al Gobierno a los tribunales. Y también el Sr. Lambán, de la comunidad de Aragón. Y también el presidente de la comunidad asturiana.

¿Y ante ese atropello, qué dijeron nuestros gobernantes? El Sr. Revilla, pleno del 3 de febrero: Si no pagan, naturalmente claro que no descartamos la vía judicial, pero en un tiempo prudencial; en semanas, o en un mes, o en mes y medio. Convencerlos de que ese dinero no es de ellos, y creo que lo vamos a ganar por a ver quién les quita el dinero a los andaluces, a los catalanes, a los madrileños. Y ahí vamos a estar todos de acuerdo, porque son dineros de Cantabria. Totalmente de acuerdo con usted.

El 4 de febrero: No me cabe en la cabeza que el Estado no devuelva a las comunidades el dinero correspondiente a la recaudación del IVA de diciembre de 2017, ya que sería apropiación indebida.

El Sr. Zuloaga, el 6 de febrero, dijo: Vamos a ser firmes y unánimes en la defensa de que el dinero de Cantabria llegue a Cantabria. Hablando casi a título personal, lo vamos a reivindicar allá donde haga falta y con las formas que hagan falta.

Totalmente de acuerdo tanto con el presidente como con el vicepresidente de Cantabria.

Pero entonces llega la indecente reunión en el Palau de la Generalitat de Cataluña, donde el Sr. Sánchez le ofrece al condenado Torra, el Le Pen de la política española -no lo digo yo, lo dijo el Sr. Sánchez- el que dice que los españoles tenemos una tara en el ADN, que somos bestias y que hablamos el lenguaje de las bestias. Le ofrece al Sr. Torra: 4.000 millones de euros, el control absoluto de la Educación y la condonación de los 125 millones que debe tres, por no abonar el IVA correspondiente. A esto hay que sumar el coste del collarín del Sr. Iván Redondo, que sufrió un grave esguince cervical en aquella reverencia vergonzosa.

Y llegamos al pasado viernes, cuando se reúne el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las comunidades autónomas. ¿Y qué nos dice la Sra. Montero? Que nada de pagar los 42 millones de euros, que nos vayamos olvidando. Que nos lo cambia por más deuda, que sube el déficit en el año 2020 al 0,2; el del año 2021, al 0,1 y que, si no tenemos liquidez, podemos pedir un crédito al FLA. Eso sí, al cero por ciento. ¿Qué dice la Sra. Montero? Que no hay dinero.

Sí hay: 4.000 millones para Cataluña. Sí hay dinero para los que incumplen. Sí hay dinero para los que se saltan la ley. Para los que dan un golpe de Estado. Para esos, señores del PSOE, sí que hay dinero.

Para los que cumplen; para los leales; para aquellas comunidades autónomas que de mejor o peor manera intentan hacer los deberes con responsabilidad, discriminación, y mal trato. Y no podemos permitir ese atropello. Lo que está haciendo este Gobierno es potenciar que haya ciudadanos de primera y de segunda.

¿Y después de ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, qué le parece a nuestra consejera de Economía el trato que nos ofrece la Sra. Montero? Pues que de maravilla. Que mola mucho.

Literalmente dijo usted: que la liquidación del IVA de 2017, que tenía que haberse recibido en 2019 va a ser compensada con el porcentaje del déficit y con las posibilidades de acudir a una financiación extra al cero por ciento de interés. Y por eso Cantabria sale beneficiada frente a otras comunidades autónomas que tienen superávit.

¿Y qué le parece al presidente de Cantabria esta oferta realizada por la Sra. Montero, a pesar de lo que dice la consejera de Economía? Que no estamos de acuerdo en absoluto -dice usted Sr. Revilla- porque esto parece como de una película cómica. Es decir, le demos un dinero, pero como no lo tenemos y ha hecho usted un crédito, se lo paga usted mismo. Parece una broma ¿no? Según la ley, nos corresponde. ¿Que se lo han gastado? Que pidan el crédito ellos, pero no nosotros. Otra vez estoy totalmente de acuerdo con usted.

Pero la pregunta es ¿Quién está al timón de este barco, en este Gobierno? ¿Por qué esta disparidad de criterios? ¿Cómo puede un Gobierno tener tanta descoordinación, cómo se puede decir una cosa el presidente del Gobierno, otra el vicepresidente, otra la consejera de Economía? Y luego un silencio también del vicepresidente.

¿Saben qué ocurre? Que no hay dinero en el Gobierno de España. Que el déficit del Estado, según algunos analistas, en 2019 va a ser superior al 2,5. Y en los más pesimistas, dicen que puede llegar al 3 por ciento el déficit.

Y ¡claro!, el objetivo que teníamos marcado por Europa era del 2 por ciento para el año 2019. Hay que presentar las cuentas, y los nuevos presupuestos del Estado a Europa y no es que no cuadren es que son desastrosos.



Y lo que está haciendo el Gobierno de España es algo que criticó mucho la ministra Montero cuando era consejera de economía de Andalucía, lo que está haciendo el Gobierno de España es centrifugar la deuda hacia las comunidades autónomas. No hay dinero salvo para Cataluña.

Espero que, ante esta barbaridad, ante esta apropiación indebida o birlle, como diríamos los cántabros, de un dinero que por ley nos pertenece, espero que todos los grupos parlamentarios voten a favor de esta proposición no de ley que insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo todas las acciones necesarias, incluida la vía judicial, para reclamar al Gobierno de España el pago urgente de dinero correspondiente por la última mensualidad del IVA de 2017.

Evidentemente el punto número 2 de nuestra proposición no de ley que reclamaba la reunión del consejo de política fiscal y financiera de las comunidades autónomas ha quedado obsoleto ya que cuando se redactó esta proposición no de ley fue el 28 de enero, 13 días hace ya que se registró esta iniciativa y evidentemente no se había convocado.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Para fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Mixto, Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas tardes.

Respecto de esta cuestión yo creo que las posiciones están suficientemente claras y todo el mundo sabe qué es lo que ha ocurrido y sabe que conforme a la legislación y al reparto de ingresos el IVA le corresponde al Gobierno de Cantabria percibir esa cantidad que se va a destinar al pago de los servicios de los cántabros.

La cuestión yo creo que es tan obvia que lo que sorprende es que simplemente se produzca. Y a raíz de que se produzca y sin entrar en más cuestiones porque efectivamente lo que Ciudadanos plantea es muy correcto, lo ha expresado con muchísima corrección y ha detallado cada uno de los elementos de este vodevil o esperpento valleinclinresco, dos consideraciones: una, lo que nos ocurre es una de las ineficacias derivadas de que el sistema de atribución de competencias constitucional atribuye los ingresos a la administración central y la prestación de los servicios a la comunidad autónoma, y esa ineficacia se produce cuando hay deslealtad en una de esas dos administraciones y se quedan con el dinero que es de la otra. Y esta deslealtad provoca que no hay dinero para pagar.

Y la segunda es la trivialización de la deuda pública. De la misma forma que lo público no es de nadie, parece que la deuda pública no existe, y como la deuda pública no existe es una especie de saco del que podemos sacar dinero indefinidamente porque total no la vamos a pagar, qué más nos da, igual me da pedir dinero prestado que no voy a devolver que lo recibas como si te correspondiera realmente. El matiz entre este dinero lo recibo porque me corresponde a este dinero lo recibo porque lo he pedido prestado desaparece cuando pierdo la sensación de que tengo que devolver el préstamo y eso es lo que encubre las manifestaciones de la ex consejera y ahora ministra y de la actual consejera.

Qué más da recibir el préstamo si yo no lo voy a devolver, te amplio la posibilidad de endeudarte, te endeudas, buscan a alguien que te de la pasta y todos a vivir que son dos días. Eso es lo absurdo de la situación.

En esta cuestión como no podía ser de otra manera, VOX está absolutamente de acuerdo con el vicepresidente, con el Sr. Zuloaga, defenderemos la recuperación de este dinero donde sea.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias presidente. Señorías, buenas tardes.

En las últimas semanas la devolución del IVA de 2017 ha cobrado notorio protagonismo. Con toda lógica todas las comunidades autónomas apremian la llegada de esta cantidad, y desde el Grupo Parlamentario Socialista nos unimos a esta reivindicación.

Lo cierto es que el Gobierno de Pedro Sánchez no solo nunca se ha negado a devolverlo, sino que ha planteado iniciativas para solucionar un problema que creó el ministro de hacienda Cristóbal Montoro. Montoro, en 2017 cambió el plazo de pago de las autoliquidaciones; del 20 de cada mes al 30. Por eso en 2017 solo se contabilizaban once meses de ingresos de las autoliquidaciones de IVA. Por cierto, ninguna comunidad autónoma del Partido Popular protestó por este cambio.

Cambio que perjudicó la financiación de las comunidades autónomas en 2019 cuando se liquidó el ejercicio 2017 y solo se ingresaron 11 meses del IVA. Para solucionar este problema, el Gobierno de Pedro Sánchez articuló a través de los



presupuestos generales del Estado de 2019, un cambio normativo en el IVA; que supuso adelantar la autoliquidación que se abona en diciembre, del día 30 al 20, generando así el efecto contrario que en el 2017.

¿Y qué hicieron Partido Popular y Ciudadanos? Pues sencillamente se burlaron de esta medida y votaron en contra, perjudicando con su decisión a las comunidades autónomas.

Por tanto, en este asunto se da una doble culpabilidad del Partido Popular. Fue un Gobierno del Partido Popular, el que en el 2017 perjudicó la financiación de las comunidades autónomas. Y es el Partido Popular, el que impidió que se aprobara una solución. Es decir, no solo generaron un problema, sino que también boicotearon la solución.

¿Y qué hicimos los socialistas? Pues sencillamente propusimos una solución. Miren. Señorías... Sí, arreglarlo todo, Sr. Aguirre. El Gobierno de Pedro Sánchez ha demostrado su compromiso con la financiación de las comunidades autónomas. Llevó al Congreso una senda del déficit que ofrecía un mayor margen fiscal para las comunidades autónomas, que les hubiera permitido destinar 2.500 millones más a sanidad, educación o servicios sociales en 2019.

Sin embargo, Partido Popular y Ciudadanos se opusieron, perjudicando los intereses de las comunidades autónomas y de los ciudadanos.

En un hito sin precedentes, el Gobierno logró el año pasado actualizar las entregas a cuenta sin tener aprobados los presupuestos generales del Estado. Ello permitió incrementar en 4.682 millones, la financiación de las comunidades autónomas.

Y el pasado Consejo de Ministros acordó el criterio de cálculo de las entregas a cuenta 2020, para las comunidades autónomas. Y a la espera de esa actualización, las previsiones de ingresos en los presupuestos de 2020 y donde las comunidades autónomas recibirán 113.020 millones; la mayor cifra de la historia.

¿Y qué hicieron? ¿Y qué ha sucedido en paralelo? Pues que solo tres semanas después de formarse el Gobierno, el pasado viernes se convocó el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Una reunión que pese a las reacciones que ha generado no se votó -y repito- no se votó ninguna cuestión relativa al IVA del 2017. Y sencillamente, porque no estaban incluidos en los puntos del orden del día.

En cambio, lo que sí se sometió a votación fue la propuesta de relajar el déficit de 2020, que avalaron los consejeros Socialistas allí presentes. En cambio, los consejeros del Partido Popular votaron en contra. Votaron en contra de una medida que permitirá a Cantabria disponer de 30 millones del este año y 15 para los próximos ejercicios.

Miren, señorías, hay una evidente falta de rigor al enhebrar las dos cuestiones: el pago del IVA y la relajación del déficit, que son dos cuestiones independientes.

El dinero del IVA va a llegar a las comunidades. No va a haber ningún trueque ni cambalache como auguran algunos mensajes precipitados. El Gobierno pagará el IVA pendiente en julio y además propone relajar el déficit autonómico, para compensar por los perjuicios que este retraso ha causado a las comunidades autónomas. Con la posibilidad de acudir a una financiación extra, al cero por ciento de interés. Propuesta que beneficia a Cantabria, frente a otras comunidades autónomas que tienen superávit. Como he dicho y reitero, Cantabria dispondrá de 30 millones este año.

¿Y qué pasa, señorías? Que nuestra comunidad ha tenido que recurrir a los tribunales, sí, pero para poder cobrar el dinero de Valdecilla que nos negó el Gobierno del Partido Popular.

¿Y qué pasó precisamente la semana pasada? que conocimos que la Audiencia Nacional ha estimado parcialmente el recurso promovido por la Administración Autonómica para percibir 22 millones.

Los socialistas reclamábamos...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe ir concluyendo, señora diputada.

LA SRA. COBO PÉREZ: ...sí señor presidente.

Los socialistas reclamábamos que Cantabria cobre todo el dinero que le pertenece. Pero algunos grupos de esta Cámara no han sido tan insensivos ni beligerantes en la reivindicación, cuando el Gobierno de Mariano Rajoy nos negaba el dinero para construir Valdecilla, para financiar nuestro hospital.

El Grupo Parlamentario Socialista estará siempre de lado de los cántabros y las cántabras y reivindicaremos y defenderemos que llegue a Cantabria todo el dinero al que tenemos derecho. Pero desde la verdad y desde el rigor en el debate y en su reivindicación.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. González.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: Señor presidente.

El pasado lunes, la presidenta de mi grupo preguntaba la presidente del Gobierno precisamente sobre este mismo asunto. Un asunto que se inició como consecuencia de un cambio en la normativa del IVA con un Gobierno del Partido Popular, que no por culpa del Partido Popular, que es muy diferente.

Y es que la semana pasada, el señor presidente, pues decía desconocer por qué motivo se había llevado a cabo esa modificación. Y veo que la señora Cobo pues tampoco lo sabe. Pues bien, el motivo no fue otro que continuar con el proceso tan necesario de modernización de la administración. Y gracias a ello se ha conseguido, por ejemplo, un método más eficaz para la lucha contra el fraude en las grandes empresas.

Dicha situación como ya hemos repetido en numerosas ocasiones nunca pudo ser corregida por un Gobierno del Partido Popular como se nos pretende hacer ahora creer. Puesto que hasta el 2019, no estaba definitiva la liquidación del IVA.

Por lo tanto, una situación generada en el año 2017 para adaptar la administración a los nuevos tiempos, el único Gobierno que pudo corregirlo fue el Gobierno del Partido Socialista en el año 2019. Y no íbamos a ser cómplices aprobando esos presupuestos de unos presupuestos que eran malos para Cantabria.

Esos 42 millones que pagamos los cántabros en el año 2017, que ahora pretende el Gobierno del Sr. Sánchez quedarse con ellos, no son un compromiso que el Gobierno de España pueda cumplir, o no en función de las circunstancias. Ese dinero es nuestro. Es un derecho de las comunidades autónomas que está regulado por ley. Y por tanto es de obligado cumplimiento. Y el Estado simplemente ejerce como un simple recaudador. Lo que ocurre es que, en esta ocasión, el recaudador pretende quedarse con el dinero recaudado.

La ministra Montero lo ha dejado muy claro, no va a pagar y se escuda como siempre que no lo pudo hacer en el año 2019 y ahora ya es imposible.

Asistimos de nuevo a otra mentira más de este Gobierno, porque depende única y exclusivamente de la voluntad política y han dejado muy claro que no la tienen. Vuelven a hacer igual que hace unos meses cuando también era imposible actualizar las entregas a cuenta y sometieron a un chantaje indecente a las comunidades autónomas para presionarlas y, sin embargo, cuando estaban convocadas las elecciones, milagrosamente encontraron la fórmula para hacerlo.

Pero bien, el pasado viernes asistimos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, a un espectáculo que ha sido difícil de superar. La señora Montero tuvo la cara dura de proponer compensar los ingresos del IVA, que son de las comunidades autónomas, que son nuestros, permitiendo aumentar el déficit. Es decir, dejar de percibir unos ingresos que son nuestros, que son un derecho que nos corresponde por ley y a cambio permitir más déficit, lo que significa más deuda que es la receta favorita de todos los gobiernos socialistas.

Pero lo más increíble de esta tomadura de pelo vino después... -sí señora consejera- porque usted a la ministra le dijo que le debía 42 millones de euros, que no se los iba a pagar. Pero que le iba a dejar ir al banco para pedir el crédito de 42 millones de euros. Y por supuesto, el crédito le tenía que devolver usted. Es decir, todos los cántabros.

Y ahí es donde viene lo realmente increíble, porque usted le dijo que sí, le dijo que estaba de acuerdo, le dijo que Cantabria estaba de acuerdo. Cantabria dijo sí a ese atropello. Sí, lo hemos leído hasta en la prensa, lo que usted estaba encantada. Y señora consejera, Cantabria necesita más dinero, Cantabria necesita más ingresos. Cantabria ya no necesita más deuda. Y usted lo sabe muy bien, porque sabe que estamos al borde del colapso financiero.

Mire, señora consejera, se ríen de nosotros, nos toman el pelo y encima usted les da las gracias.

Y Sr. Revilla, a los cántabros nos gustaría saber si usted como presidente del Gobierno dio instrucciones a la consejera y ésta las incumplió, por lo que debería cesarla; o simplemente no hizo nada y se quedó esperando a que Pedro Sánchez decidiera por nosotros.

Queremos saber quién toma las decisiones en Cantabria; si es el Sr. Revilla, o es el Sr. Pedro Sánchez. Porque usted dice una cosa, pero su consejera socialista, nombrada por usted, dice lo contrario.



Cantabria, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera dijo sí a que no nos devolvieran los 42 millones de euros y ahora nos dice que los va a llevar a los tribunales.

¿Con qué legitimidad lo va a hacer? ¿Cómo nos van a defender los servicios jurídicos cuando sabemos que usted estaba encantada con esa decisión en el Consejo de Política Fiscal y Financiera? De los socialistas de Cantabria está claro que no podemos esperar nada, absolutamente nada, porque son una sucursal de Pedro Sánchez y anteponen los intereses de su partido a los intereses de Cantabria.

Pero desde el Partido Popular no vamos a consentir que el dinero de los cántabros sirva para pagar las hipotecas con Torra, con Bildu y con Ezquerria Republicana de Cataluña. Y no sirve, Sr. Revilla, con que envíe a Madrid a Mazón, a reclamar el pago de los 42 millones; que está muy bien, que el Partido Popular también lo va a hacer con sus diputados y senadores.

Pero es que usted es el presidente de un Gobierno y por lo tanto es el responsable de reclamar el pago de ese dinero que es de todos los cántabros.

Utilice el autogobierno que nos hemos dado todos para exigir como Gobierno todo lo que nos quieren quitar. Porque de qué nos sirve tener la autonomía, si como Gobierno no hacemos absolutamente nada.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señora diputada.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: Sr. Revilla, tome el mando de la situación, rectifique a su consejera, que la van a conocer también en Madrid si la rectifican también como la sobrina de Pinocho. Y hagan lo que están haciendo los demás, porque hasta ahora usted es menos reivindicativo que los barones socialistas.

Deje de esperar a ver qué pasa y lleve al Gobierno al juzgado. Haga como los demás. Además, usted tiene experiencia. Y le digo que defienda con la misma vehemencia que lo hizo con el Gobierno de Mariano Rajoy lo que es nuestro y ahora nos lo quieren quitar.

Porque además lo tienen muchísimo más fácil. Ahora sí que se trata del incumplimiento de una ley, ahora se trata de una obligación del Estado exigible desde todos los puntos de vista.

Y le agradezco, Sra. Cobo, que nos haya dejado claro que nosotros en Cantabria vamos a tener déficit porque yo lo sabía...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señora diputada.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: ... pero su consejera no lo debe de saber.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, la Sra. Aguirre.

¿Ah no? Me han cambiado el nombre..., El Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes señor presidente. Señorías.

Bueno, después de lo escuchado esta tarde, yo no sé si ha habido algún diputado que no ha entendido nada o que no quiere entenderlo. Vamos a ver, lo voy a dejar muy claro desde el primer momento; porque el señor presidente del Gobierno de Cantabria lo ha dejado muy claro en todo momento, incluso hoy por la mañana otra vez. La postura del Gobierno de Cantabria es unánime. La postura del Gobierno de Cantabria es que el IVA pertenece a Cantabria y va a ser reclamado por la vía de la negociación y por la vía judicial si es necesario. Lo ha dicho el señor presidente, lo ha dicho el señor vicepresidente.

Y yo me niego a que ustedes no entiendan lo que se les ha explicado, diciéndoles que no es un asunto que se haya abordado dentro del orden del día del consejo y de política fiscal y financiera del viernes pasado.

Es decir, Cantabria no ha votado sí a un equilibrio entre el IVA y otras medidas fiscales que nos benefician. Señora consejera, según la información que yo tengo dígame usted si estoy equivocado. Usted no ha votado que Cantabria va a renunciar a ese IVA. ¿Por qué? Porque el Gobierno de Cantabria tiene muy clara cuál es su postura.

Lo que me llama poderosamente la atención, sin embargo, es ver cómo algunos partidos... ¿Cómo ha dicho usted? Ha dicho: "espectáculo difícil de superar" Le voy a contar uno que lo supera. Dice: sucursal de Pedro Sánchez. Oiga ¿pero



ustedes recuerdan lo que ha hecho el Partido Popular durante todos los años que ha estado el Gobierno de Mariano Rajoy gobernando en Madrid? ¿Cuándo han pedido ustedes algo? ¿Cuándo han pedido ustedes algo cuando este Parlamento ha votado a favor de reclamar al Gobierno de Madrid sus incumplimientos?

Pero ¡vamos! es que el espectáculo que lo supera todo es la declaración pública de la presidenta del Partido Popular, apuntándose el tanto de la reclamación de los 26 millones de Valdecilla cuando la Audiencia Nacional... y diciendo que el Gobierno tiene la senda para reclamar el pago del IVA.

Mire, la hemeroteca es mala, la hemeroteca es muy mala: 18 de diciembre del año 2019, no el 2017... No, el 19. - Dice- la presidencia de María José Sáez de Buruaga, la resolución de la Audiencia demuestra que la vía judicial fue solo ruido para encubrir la capacidad de interlocución, gestión y reivindicación.

Buruaga subrayó: "lo que el tribunal ha confirmado -atentos- lo que siempre ha defendido el PP, que la vía judicial era un viaje a ninguna parte sin ningún sustento jurídico". Esto es lo que usted, Sra. Buruaga, que tiene conocimientos jurídicos, eso es lo que usted Sra. Buruaga, que tiene conocimientos jurídicos, nos dijo sobre recurrir a los tribunales. Lo que pasa que a usted estas cosas le duelen. Yo lo entiendo. Usted, no ha reivindicado nada. Han estado años sin pedirle al Gobierno de Mariano Rajoy nada. Han estado en una situación en la que los intereses de Cantabria no estaban defendidos. Y ahora les duele. Porque ustedes nos dijeron: no vayan a los tribunales, que ésa no es la vía.

Y el Gobierno de Cantabria, allí donde están los regionalistas, agota todas las vías posibles para recuperar el dinero de los cántabros. Lo hemos hecho con Valdecilla y si hiciera falta, que espero que no haga falta; porque también espero que haya una negociación que sirva para que las comunidades autónomas recuperen ese IVA. Lo hará si los servicios jurídicos a los que el Sr. presidente desde el primer momento ha señalado que iba a solicitar un informe para que dijera cuál es la situación. Porque esto no es una invención, esto no es una posición en la que a mí se me ocurre que hay que acudir a los tribunales para reclamar unas cantidades de dinero. No.

Aquí, los servicios jurídicos hacen sus informes. Y este es un Gobierno serio que continúa con su trabajo. Y si los servicios jurídicos dicen que hay que avanzar en la reclamación judicial, porque no se ha llegado a los acuerdos políticos, que yo espero que se llegue, se avanzará en la reclamación judicial.

Y ésa es la realidad. Se están encontrando ustedes con un Gobierno que reclama, ante el Gobierno de la nación. Se están encontrando ustedes con que hay diputados que defienden los intereses de Cantabria en el Congreso de los Diputados y en el Senado; cosa que no ha ocurrido en las anteriores legislaturas, donde ustedes votaban en contra de lo que votaba este Parlamento. Que ésa ha sido la cruda realidad del Partido Popular, porque es muy fácil hacer oposición...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señor diputado.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Termino, señor presidente.

Porque es muy fácil hacer oposición cuando otra gobierna en Madrid. Pero el Partido Regionalista les está enseñando que también se puede reclamar desde el Congreso y el Senado con sus diputados. Pero eso es algo que ustedes ni saben ni quieren. Porque a ustedes no les interesa Cantabria, lo han demostrado en numerosas ocasiones. Y si por ustedes hubiera sido, no hubiéramos ido a los tribunales. 26 millones menos a la saca.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Para fijar la posición definitiva. Sr. Álvarez...

Por favor, señores diputados y diputadas, guarden un momento de silencio.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Perdonen... (risas)... Porque yo venía aquí a traer una iniciativa, porque yo creía que estábamos todos de acuerdo, que era en conseguir los 42 millones de euros que por Ley nos corresponden. Y se ha liado aquí parda. No buscaba yo esto.

Pero vamos a ver. Miren, yo he estado tres años y medio en el Congreso de los Diputados, he sido diputado por Cantabria. Y les doy mi palabra que he llevado muchas iniciativas para defender esta tierra allí en Madrid.

Sra. Conseja, Sr. Revilla. Está escrito, está escrito ¡eh! A la salida del Consejo de Política Fiscal y Financiera, de alguna manera se había renunciado a conseguir esos 42 millones. Es una nota de prensa de la consejera. Leo. Leo, leo, leo: La liquidación del IVA de 2017 que tenía que haberse recibido en 2019 va a ser compensada -va a ser compensada- Es decir, no recibimos esos 42 millones, pero voy a recibir una compensación, con el porcentaje del déficit y la posibilidad... - No me diga que no, señora consejera, que es una nota de prensa- Que es que ni siquiera es una declaración suya. Es una nota de prensa que ha salido publicada y que va entrecorrida...



(Murmullos).

Pues demande al medio de comunicación, porque va entrecomillado. Y cuando algo va entrecomillado es que se ha dicho, o se ha escrito. O sea, no me llamen tonto desde aquí.

Porque en una declaración puedo entender que a alguien se le vaya la lengua, que a lo mejor diga algo que no quiso decir. Pero cuando es una nota de prensa y se ha escrito, está escrito. Y dice eso: Va a ser compensada.

Con lo cual, cualquier persona entiende que hemos cambiado el pedir y reclamar esos 42 millones por esa compensación. Eso, por un lado.

Por otro lado, Sra. Cobo, no podíamos votar a favor de esos presupuestos de 2019 que presentaba el Partido Socialista, porque eran malos para Cantabria, recortaban un diez por ciento la inversión. Y no es que no salieran porque no los votáramos nosotros ni el PP. No salieron porque no los votaron sus socios; aquellos con los que llegó usted a La Moncloa a través de una moción de censura. No salieron porque no los aprobó Esquerra Republicana de Cataluña, ni Bildu. Por eso no salieron esos presupuestos.

Porque además le planteo un reto. A ver cuándo el Partido Socialista en el Congreso de los Diputados ha votado a favor de unos presupuestos que no fueran suyos. Jamás. ¿Cuándo el Partido Socialista y el PP han votado a un presidente que no fuera suyo? Jamás. Nosotros sí lo hicimos, por responsabilidad y por sentido de Estado.

Y por último... (murmullos desde los escaños). Bueno, digo lo que hemos hecho nosotros.

Y Sr. Revilla, Sr. Revilla, le propongo una cosa. Entiéndame la ironía, entiéndanmela todos por favor. Le pido... le hago una propuesta. Hay que hacer una declaración unilateral de independencia. Claro, porque cuando haces esas cosas, cuando te saltas la ley, cuando das un golpe de Estado te tratan muy bien. Y nosotros que como usted dice tantas veces nos portamos de manera leal con el Gobierno de España, nos dan sopa con hondas cada dos por tres. Entiéndame la ironía, pero planteémonos la opción de...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señor diputado.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: ...de declarar la independencia de Cantabria.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Una vez debatida la proposición no de ley sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Treinta y cinco.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Se aprueba la proposición no de ley N.º 50 por unanimidad.